

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

-----oO-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **doce** horas y **treinta** minutos, del día **veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Gerardo Arévalo Galán. (P.P.)

Doña María Luisa Sánchez Cámara. (P.P.)

Don Miguel Ruiz Fernández. (P.P.)

Don Agustín Cantero de la Cruz. (P.P.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Cristina Tavera Alba. (P.P.)

Don Manuel Jesús Fernández Sánchez (P.P.)

Doña Isabel María Fernández Fernández. (P.S.O.E.)

Doña Laura Agudo Palomo. (P.S.O.E.)

Doña Natalia León García. (A-I.U.)

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña María Isabel Sánchez Alba, del Grupo Municipal del Partido Popular, don Rafael Villarreal García y don Pedro Luís Ballesteros Redondo, del Grupo Municipal del P.S.O.E. y don Emmanuel Vioque Gómez, del Grupo Municipal de A-I.U., quienes justificaron previamente su ausencia, por diversos motivos.

Código seguro de verificación (CSV):

57F3 3C7B FDC8 00BE 297D



57F33C7BFDC800BE297D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El **señor Alcalde-Presidente** abrió la sesión y seguidamente invitó a la señora Concejala de Igualdad a tomar la palabra.

Interviene la señora Concejala de Igualdad **doña María Luisa Sánchez Cámara**, quién procedió, en primer lugar, a agradecer la presencia de los allí convocados. Indicó procedería a dar lectura de la Moción presentada, que mantuvo el siguiente tenor:

El contenido de esta moción ha sido consensuado en el seno del Consejo Municipal de las Mujeres. Sus componentes representan al tejido asociativo de mujeres de la localidad, sindicatos, así como a las fuerzas políticas con representación municipal.

MOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES.

Los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, motivo por el cual deben llevar a cabo medidas que frenen las agresiones machistas, una atención adecuada a las víctimas y la realización de campañas de prevención y concienciación al conjunto del municipio, colaborando y dando herramientas a los colectivos que en cada pueblo trabajen por la igualdad real.

Por eso es necesario que los ayuntamientos cumplan todas las medidas de la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, atendiendo al ámbito de sus competencias legislativas municipales.

Pozoblanco ha sido escenario durante este año de violencia machista con un asesinato y una agresión grave. Según los datos del Centro Municipal de Información a la Mujer de esta localidad, de enero a septiembre, ha habido 57 nuevos casos de mujeres víctimas de violencia de género, se han dictado 28 nuevas resoluciones con medidas de protección.

Es preocupante la tendencia de la violencia de género a aparecer cada vez en edades más tempranas, tanto en víctimas menores de 18 años como en agresores. A este dato se une el que cada vez son más los jóvenes que la niegan y no reconocen a los agresores como tales, uno de cada cinco chicos entre 14 y 29 años. Además, las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta tónica ascendente es constante, con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo sexual.

Razones suficientes para que los ayuntamientos realicen medidas preventivas desde la educación, porque las violencias que sufrimos las mujeres no son algo esporádico y no se deben minimizar ni negar.

25 de noviembre deben ser los 365 días del año, no es una cuestión de Marketing en una fecha señalada, es compromiso serio y riguroso por una Igualdad real, la única forma de llegar a la erradicación de las violencias machistas.

Código seguro de verificación (CSV):

57F3 3C7B FDC8 00BE 297D



57F33C7B FDC800BE297D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Junto con la respuesta institucional y las organizaciones de mujeres, ahora más que nunca, se necesita el apoyo de las personas que forman parte del entorno cercano de las víctimas, que suelen conocer si una mujer sufre violencia de género. Su intervención es esencial para que pueda salir de ella. Amistades, vecindario, familiares cercanos, compañeros y compañeras de trabajo y estudios, demasiadas veces observan en silencio estas agresiones.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Pozoblanco se acuerda la aprobación de los siguientes puntos de esta Moción, presentada por el Consejo Municipal de las Mujeres:

- Instar, desde el Ayuntamiento, al Gobierno Central, Autonómico y Diputación Provincial, a que las transferencias correspondientes del Pacto de Estado a los Ayuntamientos aumenten en un 3%, dado que es la institución más cercana a las víctimas.
- Instar, desde este Ayuntamiento, al Gobierno Central, Autonómico y Diputación Provincial, a que incluyan una partida con dotación presupuestaria en los presupuestos de 2.024 para las campañas continuadas de concienciación contra la violencia a las mujeres y de formación feminista a todos los agentes sociales que trabajen con víctimas de violencia.
- Instar, desde este Ayuntamiento, al Gobierno Central, Autonómico y Diputación Provincial, a que se contemple en los objetivos de las transferencias del Pacto de Estado para los Ayuntamientos, ayudas directas a las víctimas en caso de emergencias.
- Instar a la Diputación de Córdoba a que continúe con su compromiso en la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones y con el rechazo a cualquier tipo de posicionamiento político negacionista del machismo que se sitúa como base y fundamento de la violencia hacia las mujeres.
- Instar a la Diputación de Córdoba a que refuerce los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de una política de igualdad activa, integral y participativa, que aumente la visibilidad social y el apoyo frente a la violencia machista en el entorno rural además de revisar los esquemas de seguridad de estas mujeres en situación de riesgo para la consecución de una sociedad libre de violencia de género, en la línea de lo apuntado por el Convenio de Estambul en materia de prevención y las propuestas enunciadas por los colectivos feministas.
- Instar a la Junta de Andalucía a la implantación efectiva en todas las provincias andaluzas de los Centros de Crisis 24 horas para la atención integral a víctimas de violencia sexual, invirtiendo efectivamente los más de 9 millones de euros transferidos por el Gobierno de España para tal fin.
- Instar a las administraciones públicas a la implementación del contenido del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como a acelerar la ejecución de los proyectos sostenidos con los Fondos Next Generation de la Unión Europea que tiene como objetivo la atención a las mujeres víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género.
- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, el Presidente de la Junta de Andalucía, a las Cortes Generales, al Parlamento de Andalucía y a la Diputación Provincial.
- Llevar a cabo los 5 minutos de paro en la puerta del ayuntamiento el día 24 de noviembre a las 12 h, en coordinación con los colectivos de mujeres de Pozoblanco y hacer campañas de difusión y concienciación para la participación de la ciudadanía en dicha actividad, invitando a los centros de trabajo de la localidad para que realicen estos 5 minutos de paro.
- Prioridad a las víctimas de violencia de género en las viviendas de protección oficial como contempla el

Código seguro de verificación (CSV):

57F3 3C7B FDC8 00BE 297D



57F33C7BFDC800BE297D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- Desarrollar campañas preventivas contra el acoso y violencia hacia mujeres y niñas en espacios de deporte y ocio, dirigidas en especial a la población infantil y adolescente.
- Colocación de simbología contra las violencias de género en todos los edificios municipales durante los días previos al 25 N.
- Colocación de simbología, frases .. contra las violencias de género de forma permanente en el municipio, para que la ciudadanía y las personas que nos visiten sepan que Pozoblanco está en contra de las violencias machistas.
- Promover acuerdos, desde todos los grupos políticos, con el fin de que existan medidas de prevención, información y de protección eficaz, así como las medidas que sean necesarias para luchar con todos los medios contra la violencia machista.
- Uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en los Plenos Municipales y en toda la documentación e información Institucional Municipal.
- Formación en coeducación desde edades tempranas ya que es una forma de prevenir y luchar contra los estereotipos de género. Es fundamental educar en Igualdad y formar a niñas y niños en el respeto a la diversidad de género y sexo.
- Apoyo institucional a todas las conmemoraciones y manifestaciones de las diferentes asociaciones de igualdad en Pozoblanco.
- Propiciar desde el Ayuntamiento encuentros entre las diferentes asociaciones de mujeres de nuestra localidad que permitan establecer relaciones y crear diferentes fórmulas de colaboración entre las diferentes entidades para llegar a la sociedad en general y a las mujeres en particular.
- Espacios en tv local que promuevan la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la vida.

Firmado en Pozoblanco el día 24 de noviembre de 2023 por los grupos políticos, componentes de la Corporación Municipal.

Grupo Municipal Izquierda Unida
doña Natalia León García

Grupo Municipal Socialista Obrero Español
doña Isabel María Fernández Fernández

Grupo Municipal Partido Popular
doña Anastasia María Calero Bravo

17:20 El señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**, indicó que aún tratándose de una Moción Institucional, autorizaba la intervención de cualquiera de los señores y señoras Portavoces que así lo estimaran oportuno.

17:43 Interviene **doña Natalia León García**, Concejala de Izquierda Unida Andalucía. En primer lugar solicitó las disculpas de los presentes por el retraso debido a la reunión que habían tenido que mantener para atender la modificación enviada en el día de ayer respecto de la Moción que se

Código seguro de verificación (CSV):

57F3 3C7B FDC8 00BE 297D



57F33C7B FDC800BE297D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

acababa de leer. Mostró satisfacción porque el Partido Popular hubiera reconsiderado la decisión de modificar el texto nacido del consenso del Consejo Municipal de la Mujer y avalado por las Representantes de las Asociaciones y de los tres Grupos Políticos existentes en el Consistorio. Debido a ello daban su apoyo a la Moción, mostrándose a favor, tal y como había explicado el señor Alcalde respecto de su Institucionalización.

Quiso apuntar para próximos años que en la concentración previa al presente acto Plenario, se utilizaran los medios sonoros oportunos para escuchar las palabras de la señora Concejala de Igualdad.

18:58 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicar no ser el día más indicado para alargar el debate con determinadas apreciaciones. Apuntó que el objetivo del presente acto era muy claro y por todos conocido.

Para despejar cualquier tipo de duda, manifestó ser necesarios dos apuntes. Explicó que en la solicitud que se hacía se incluían cinco minutos de paro en la puerta del Ayuntamiento y así se había hecho y en segundo lugar la Propuesta que nacía en el seno del Consejo Municipal de las Mujeres, se respetaba íntegramente en el 99,9% por parte, no solamente del Equipo de Gobierno, sino consensuado con todos los representantes públicos y políticos dado, que a su juicio, lo necesario en el día de hoy era lanzar un mensaje Institucional, de unidad y de trabajar juntos por lo que catalogó como de "*lacra social*". Entendían la existencia de dos puntos que podían ser mejorables y así se hizo mediante la aportación de su Grupo Municipal, igual que las hicieron el resto de Fuerzas Políticas y en base a tratarse de un día en donde podía ser interesante se sumaran iniciativas positivas, siempre atendiendo a la prioridad necesaria de las víctimas, que en dos puntos aparecían como de "*violencia machista*". Explicó tratarse de una actuación que se extendía a lo largo de todo el año y que si bien hoy era el día de la violencia machista, podía hacerse una Moción que seguramente tendría actuaciones a lo largo del año, pareciendo correcto incluir "*violencias de género o de cualquier otra*". En ese sentido iba su propuesta, incluir un texto general que sirviera para todo tipo de actuaciones. Eran esas dos únicas palabras las modificadas en la Moción, manteniéndose todo lo demás absolutamente igual "*para defender la Propuesta nacida en el seno de las Mujeres*".

20:59 Interviene **doña Isabel María Fernández Fernández**, Concejala del P.S.O.E. En primer lugar disculpó a sus compañeros, en el caso del señor Ballesteros Redondo su ausencia se debía a motivos laborales y al señor Portavoz don Rafael Villarreal por coincidencia con el Pleno de la Excm. Diputación Provincial.

Manifestó lo siguiente: "*Desde el Partido Socialista siempre hemos luchado para que ningún interés partidista estuviera por encima del reconocimiento del drama que supone esta violencia machista*". Se mostró a favor de la Moción.

21:39 Interviene **doña María Luisa Sánchez Cámara**, Concejala de Cultura, Biblioteca, Patrimonio Histórico, Patrimonio Municipal e Igualdad, del Partido Popular. Comentó en respuesta a lo aludido por la señora León García que durante el desarrollo de los cinco minutos de silencio no se solía hacer ninguna intervención pero había surgido la idea de hacer una pequeña intervención a modo de presentación de lo que se iba a desarrollar en el día de hoy. No obstante tomaba nota de su indicación.

Incidió en las palabras del señor Alcalde para coincidir tratarse de dos puntualizaciones que

Código seguro de verificación (CSV):

57F3 3C7B FDC8 00BE 297D



57F33C7BFDC800BE297D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023

su Grupo consideraba oportunas. Solicitó las disculpas de los presentes por la demora en el inicio de la Sesión Plenaria, en base a la convicción de que la Moción debía presentarse como Institucional.

Seguidamente pasó a dar lectura de las últimas víctimas de violencia de género.

* 4 de noviembre. Getafe (Madrid). Carolina, de 39 años.

Recordó que en el presente año la suma ascendía a 52 víctimas de violencia de género.

22:53 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar que, después de ese dato que catalogó como de "*aterrador*", había que luchar contra esa lacra incluso con una única víctima. Habló de injusticia haciendo alusión a estos fallecimientos. Agradeció y reconoció el trabajo de la señora Concejala de Igualdad, también a todos los integrantes de los distintos Grupos Municipales por la firma de la Moción con carácter Institucional, apuntó tratarse del camino a seguir. Agradeció igualmente al Centro de la Mujer, a todas y cada una de sus trabajadoras, un trabajo que catalogó de "*importante e inmenso*" que hacían a lo largo de todo el año, muchas veces en la sombra, en beneficio de las personas que más necesitaban sus servicios de apoyo y asesoramiento. No se olvidó del Consejo Municipal de las Mujeres aludiendo a la confección del Manifiesto al que hoy se le había dado lectura y también a los Colectivos y Asociaciones que luchaban cada día por eliminar la violencia machista, la de género y cualquier tipo de violencia. Recordó que un papel fundamental en esta lucha era la educación y por eso tuvo también unas palabras de reconocimiento para todos los Centros Educativos de la Localidad, por "*impulsar y favorecer la coeducación y la igualdad entre niños y niñas, en definitiva entre jóvenes y entre personas*".

Para finalizar hizo alusión a que el camino que debía seguirse era ese, el trabajo común, unidos por lograr ganar la batalla a esa lacra social que se llamaba violencia.

En conclusión con todo lo anterior, por parte de la Corporación se elevó a Institucional la Moción con motivo del Día Internacional para la erradicación de las violencias hacia las mujeres, en los términos en los que ha sido transcrita y rubricada por los diferentes Grupos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las doce horas y cincuenta minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

57F3 3C7B FDC8 00BE 297D



57F33C7BFDC800BE297D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-12-2023